

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, diez de marzo de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernalles Rojas.

Ministro (S) don Álvaro Saavedra Sepúlveda.

Abogada Integrantes doña Carolina Araya López.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

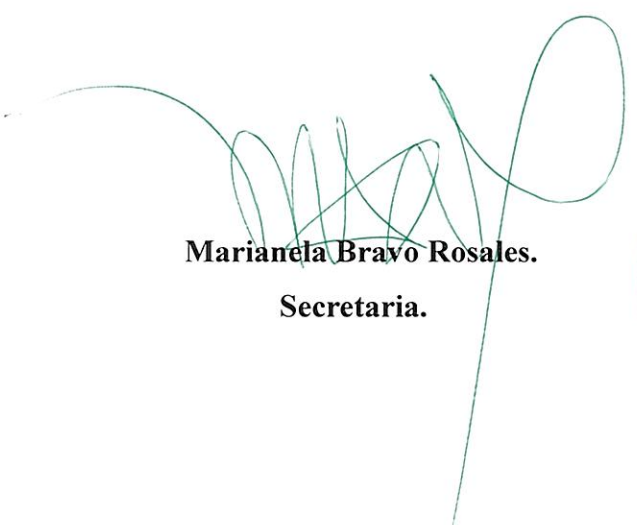
Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogada Integrante doña Daniela Jarufe Contreras.

TERCERA SALA

No se constituye, por falta de quórum, agregadas y cuentas se verán en la Sala de turno (**Primera Sala**).

No integran hoy: el ministro don Carlos Carrillo González, por estar en funciones propias de presidencia; la ministra doña Jeannette Suazo Valdés, por encontrarse con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales, la ministra doña Marisol Ponce Toloza, por hallarse con licencia médica, y los Fiscales judiciales don Óscar Lorca Ferraro y don Gonzalo Pérez Correa, por encontrarse en labores propias del cargo.


Mariana Bravo Rosales.

Secretaria.


Carlos Carrillo Gonzalez
Presidente.

